



CONSEJO NACIONAL DE DROGAS REPÚBLICA DOMINICANA

PERSONAL RESPONSABLE Y TALENTOS DEL BÉISBOL PROFESIONAL RECIBIRÁN ACCIONES PREVENTIVAS EN USO INDEBIDO DE DROGAS EN EL DEPORTE

El Consejo Nacional de Drogas y el Comisionado Nacional de Béisbol Profesional ponen en ejecución un convenio en educación preventiva para atletas, entrenadores y personal relacionado, que se efectuará mediante charlas, seminarios y talleres.

El acuerdo fue firmado por los representantes de ambos organismos, el presidente del Consejo Nacional de Drogas, Mayor General (R) P.N. Rafael Guerrero Peralta y Ricardo Noboa Fiallo, Comisionado Nacional de Béisbol Profesional.



Guerrero Peralta destacó que este acuerdo

Estratégico Nacional sobre Drogas 2016- 2020 que desarrolla el gobierno dominicano para el fomento de la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Expresó que “el estado dominicano, representado por el presidente Danilo Medina Sánchez, con la voluntad política, recursos y supervisión a través de los organismos responsables se ha empoderado, para controlar los factores que afecten la seguridad nacional”.

Con este acuerdo, ambas instituciones establecen un mecanismo para la supervisión de los programas, proyectos y actividades, que estará conformado por el denominado Comité de Protección de los Prospectos del Béisbol Dominicano.

Este pacto abarca 3 objetivos fundamentales: el primero relacionado al uso indebido de sustancias prohibidas, evitando el dopaje y fomentando la practica deportiva sana. El segundo concerniente a la asesoría legal en los contratos profesionales con miras a evitar cláusulas que perjudiquen al joven. Y la tercera en el ámbito de la salud para atender y orientar a los atletas del béisbol que estén bajo la supervisión del Comisionado.

CONSEJO NACIONAL DE DROGAS PONE EN RELIEVE LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN



Con un seminario dirigido a los facilitadores preventivos, el Consejo Nacional de Drogas conmemoró el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas poniendo en relieve la importancia de la prevención como herramienta fundamental para evitar el consumo de drogas.

El seminario denominado “Hacia una nueva comprensión de las sustancias que alteran el equilibrio social” tuvo como objetivo actualizar a los técnicos en prevención en relación a las nuevas presentaciones de drogas y el fácil acceso a nuestros jóvenes. Se hizo mención especial a las sustancias utilizadas en la práctica deportiva para dopaje, con el objetivo de orientar sobre los daños que esto causa en la salud física y mental.

Esta actividad contó con las exposiciones de grandes expertos en el tema de drogas y medicina deportiva como la Dra. Josefina Cordero y el Dr. Luis Vergés, así mismo el Coronel Jobino Guzmán abordando las drogas tradicionales y los usos adoptados en la actualidad.

Las conferencias tuvieron lugar en salón Jacinto Peynado del Consejo Nacional de Drogas, con una asistencia de 50 técnicos, quienes fueron sensibilizados para fortalecer los factores protectores y fomentar un estilo de vida sana en las comunidades donde se brindan servicios de orientación y capacitación.

Esta actividad responde al objetivo del Consejo Nacional de Drogas, de promover la formación y actualización del currículo de los técnicos de la institución para que conozcan los desafíos que se presentan para la reducción de la demanda de drogas en el país y aumentar la calidad de la prevención, reafirmando el compromiso de multiplicar los conocimientos preventivos en la sociedad dominicana.

Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas

En 1987, la Asamblea General de las Naciones Unidas establece el 26 de junio de cada año como el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, para dar una muestra de su determinación en fortalecer las actividades necesarias para alcanzar el objetivo de una sociedad internacional libre del abuso de drogas.





PRESENTAN EVALUACIÓN DEL PROYECTO PILOTO “MODELO DE TRATAMIENTO ASISTIDO POR MEDICAMENTOS Y ATENCIÓN INTEGRAL AL VIH”

El mismo está basado en evidencia científica, para personas dependientes a drogas Opioides en la República Dominicana.

Con el objetivo de estructurar una respuesta desde el ámbito de la prevención del uso de sustancias y de la atención a personas usuarias de heroína y otros opiáceos, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP), en coordinación con el Consejo Nacional de Drogas impulsan el proyecto “Modelo de Tratamiento Asistido por Medicamentos y Atención Integral al VIH, para Personas dependientes de drogas opioides (heroína), en la República Dominicana”.

El proyecto está orientado a ofrecer atención a personas dependientes de heroína a través de un tratamiento asistido por medicamentos y de la atención a la comorbilidad con el VIH, con otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y con el virus de hepatitis C (VHC), así como de la recolección de información sobre el consumo de drogas inyectables en la población objeto de estudio y sobre los resultados obtenidos durante su ejecución.

En éste sentido, fueron presentados los hallazgos preliminares de las evaluaciones realizadas a los participantes, presentados de manera cualitativa y dónde

se evidencian aspectos sobre la reducción de comportamientos de riesgo, reincorporación familiar y sociolaboral, así como también informaciones sobre la retención y abandono del tratamiento, sobre las fortalezas y desafíos del programa al inicio del tratamiento y finalmente los pasos a seguir en términos del proceso de recogida de datos.

Se utilizaron métodos mixtos para recoger la información que enriquece el informe de los primeros hallazgos de la investigación, tales como: recopilación de datos cuantitativos de los 39 participantes activos a través de la revisión de expedientes, grupos focales y entrevistas abiertas y de profundidad.

Durante la jornada los asistentes, expresaron que el proyecto representa una valiosa oportunidad para la República Dominicana, puesto que constituye la primera experiencia de este tipo en beneficio de dicha población.

La estructuración del proyecto cuenta con el apoyo financiero de la AECID, UNODC y ONUSIDA.

PSICÓLOGOS Y ORIENTADORES ASUMEN EL COMPROMISO DE FOMENTAR LA PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Para que los psicólogos y orientadores adquieran nuevos parámetros respecto al trato con los estudiantes, sus padres y madres de forma eficiente y preventiva, el Consejo Nacional de Drogas realizó tres capacitaciones de Habilidades Parentales, con las regionales 10, 14 y 15 del Ministerio de Educación.

Las habilidades fueron impartidas a través del Departamento de Prevención Educativa Integral (DEPREI), con acuerdo de la UNODC y con la colaboración de los técnicos del MINERD y contó con una asistencia de 139 psicólogos y orientadores de los diversos centros educativos del país.

Esta actividad forma parte esencial del programa de prevención del uso indebido de drogas en los centros educativos, que ofrece el Consejo Nacional de Drogas para que los psicólogos y orientadores se conviertan en agentes multiplicadores y puedan orientar a los padres, madres y tutores.

En las capacitaciones se explotó al máximo el desarrollo cognitivo y procedimental de los participantes durante 32 horas de teóricas y prácticas.

Durante las jornadas los asistentes fueron evaluados por su participación individual y grupal y recibieron un documento que los califica para implementar el taller de Habilidades Parentales.

Estas capacitaciones fueron impartidas por los facilitadores Josefina Jiménez, Mildre Goris, Ernestina Hernández, Lissett Medina, Alicia Novas, Divina García, Yannet María, Ana Catalina Pérez, Alba Díaz, Sergio Valera, en los salones de entrenamiento de los liceos de Estados Unidos, Panamá y en la Provincia de Nagua.



PROYECTO LIGAS EN PREVENCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE DROGAS ORIENTA PROSPECTOS

Con la finalidad de promover los valores éticos y morales a los prospectos de los Phillies, a través de la prevención del uso indebido de drogas en el deporte, el Consejo Nacional de Drogas, desarrolló el proyecto Ligas en Prevención.

El proyecto Ligas en Prevención consta de capacitaciones sobre los temas: Ley 50-88 sobre Drogas y Sustancias controladas en Rep. Dom, El Doping y los Esteroides Anabólicos.

A las jornadas de capacitación preventiva asistieron 105 reclutados con el propósito de que estos jóvenes pueden ver las consecuencias en el ámbito penal y deportivo.



ESTUDIANTES DE SAN FRANCISCO DE MACORÍS ASUMEN COMPROMISOS PREVENTIVOS



La Regional Nordeste del Consejo Nacional de Drogas, realizó un conversatorio en prevención del uso indebido de drogas con los estudiantes INTECOMPU de Contabilidad, con el objetivo de promover un estilo de vida saludable en los jóvenes.

En la jornada participaron 71 estudiantes quienes se integrarán a la prevención del consumo de drogas en el centro educativo donde reciben docencia. A su vez, los asistentes recibieron material educativo.

De igual forma, los alumnos se comprometieron a sensibilizar a sus compañeros sobre el uso indebido de drogas, también sobre los daños y las consecuencias del uso de las mismas.

Con este conversatorio se da cumplimiento a lo establecido en el Plan Estratégico de nuestra institución; los participantes fueron capacitados en prevención del uso indebido de drogas y orientados acerca de los daños y las consecuencias del uso de la misma.

Este conversatorio fue impartido por el Encargado Regional Nordeste, Miguel Hidalgo.

DEPRAL ORIENTA A EMPLEADOS EN PREVENCIÓN DE DROGAS EN ÁREA LABORAL

El Consejo Nacional de Drogas, a través del departamento de Prevención en el Área laboral, DEPRAL, realizó varios conversatorios preventivos con empleados del Hotel Whala Boca Chica, QUALA Dominicana y del Parque Industrial PIISA.

El objetivo de estos conversatorios es fomentar la promoción de la salud a través de la prevención de drogas y el empoderamiento individual entre los empleados, que le permitan disminuir los factores de riesgos y maximizar los factores protectores en el ámbito familiar, social y laboral.

Durante las actividades se resaltó el hecho de que en el contexto laboral el consumo de sustancias disminuye el rendimiento en el trabajo, aumenta la desmotivación, ocurren faltas injustificadas, lo que puede propiciar al abandono del trabajo o de los estudios, por lo cual es de vital importancia prevenir posibles factores de riesgo y afianzar los factores protectores.

A los conversatorios asistieron 51 empleados de las distintas empresas, quienes recibieron las orientaciones de las facilitadoras del DEPRAL, Clara Fernández, Cristina Paniagua y la colaboración de Alexandra Soto



REALIZAN SENSIBILIZACIÓN CON ATLETAS DEL VOLEIBOL

Con el propósito de sensibilizar a las atletas voleibol femenino sobre las terribles consecuencias del consumo de drogas e impulsarlas a mantenerse alejadas de este mal social.

El Consejo Nacional de Drogas comenzó la implementación de capacitaciones en prevención del uso indebido de drogas en el deporte, con las atletas de la federación del Centro olímpico Juan Pablo Duarte.

En las jornadas se trataron los temas: estructura del Consejo Nacional de Drogas y la consecuencia del Uso indebido de Drogas en el Deporte.

Durante las actividades los técnicos Bolívar González y Damián Agüero realizaron prácticas deportivas para contextualizar con lo explicado.



RESULTADOS DE LOS PROYECTOS FAMILIAS FUERTES Y HABILIDADES PARENTALES

Parte 1



En el marco del primer año de realización del proyecto Construyendo Familias Fuertes, el Consejo Nacional de Drogas presentó los resultados de los programas Familias Fuertes y Habilidades Parentales en la República Dominicana.

Los resultados obtenidos fueron presentados por los técnicos certificados para fortalecer la prevención familiar, quienes mostraron que a la fecha 120 facilitadores fueron capacitados en los programas de Familias Fuertes y Habilidades Parentales.

En ese sentido, al menos 30 se certificaron como formadores de formadores en la metodología de los programas. También se constituyeron dos equipos nacionales de multiplicadores.

De igual manera, con los 45 talleres preventivos impartidos fueron beneficiadas 420 familias y 500 padres y tutores, lo que muestra una concurrencia de 1760 participantes fortalecidos con estrategias preventivas en el programa Familias Fuertes.

Otro resultados es la certificación de 116 facilitadores en la prevención del uso indebido de drogas como multiplicadores, de igual forma 265 padres, madres y tutores obtuvieron sus certificaciones en los 26 centros donde se impartieron las orientaciones del programa de Habilidades Parentales.

A través del mismo programa de Habilidades Parentales, resaltaron la preparación de padres, madres y tutores para educador de manera sencilla a sus hijos e hijas estableciendo reglas para las conductas.



PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS FAMILIAS FUERTES Y HABILIDADES PARENTALES

Parte 2

Ambos programas, Familias Fuertes y Habilidades Parentales, se ejecutan con profesionales de distintas instituciones y organizaciones de ámbito nacional e internacional.

De los cuales, los resultados obtenidos presentan que los 133 participantes, entre facilitadores y orientadores, demostraron interés en los temas y actividades realizadas, reflejaron satisfacción tanto en la teoría como en la práctica de ambos programas y resaltaron su interés en continuar recibiendo las herramientas necesarias para seguir contribuyendo al crecimiento del país.



La presentación de los resultados de estos programas fue hecha por Lohadis Ureña y Josefina Jiménez del Consejo de Drogas; Divina García, MINERD; Begoña Gómez del Campo, UNODC certificadas internacionalmente como Trainer of Training (TOT) y Martha Herrera, Consultora Evaluadora Individual Externa del Proyecto de Implantación del Programa de Prevención Universal “Construyendo Familias Fuertes en la República Dominicana”.

Además, fue aperturado con las palabras del presidente del Consejo Nacional de Drogas, Lic. Rafael Guerrero Peralta y el Director de Participación Comunitaria del Ministerio de Educación, Miguel Fersobe.





COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA

VALOR DEL MES LEALTAD

Se conoce como lealtad el carácter de una persona, cosa o animal leal. La palabra “lealtad” proviene del latín “legalis” que significa “respeto a la ley” y expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros y se caracteriza por ser dedicada, y cumplidora.

Lealtad es sinónimo de nobleza, rectitud, honradez, honestidad, entre otros valores morales y éticos que permiten desarrollar fuerte relaciones sociales y/o de amistad, en donde se creen un vínculo de confianza muy sólido y automáticamente se genera respeto en los individuos.

No obstante, lo opuesto de lealtad es traición, es la falta que comete una persona en virtud del incumplimiento de su palabra o infidelidad. La falta de lealtad describe a una persona que engaña a sus compañeros, familiares, podemos ver algunas actitudes desleales:

- Las críticas que se hacen de las personas, haciendo hincapié en sus defectos, lo limitado de sus cualidades o lo mal que hacen su trabajo.
- Divulgar las confidencias que se nos han hecho.
- Quejarnos del modo de ser de alguien y no ayudarlo para que se supere.
- Dejar una amistad por razones injustificadas y de poca trascendencia.
- El poco esfuerzo que se pone al hacer un trabajo o terminarlo.

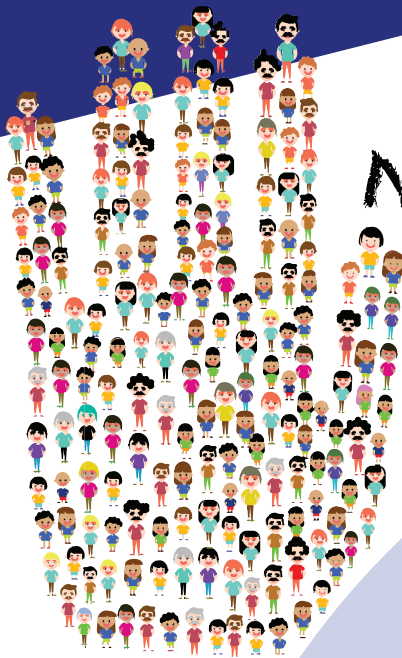


CONSEJO DE DIRECCIÓN

Lic. Rafael Guerrero Peralta
Presidente del Consejo Nacional de Drogas

Lic. Rossio Díaz
Encargada de Comunicaciones

José David Contreras
Cristian Arias
Bryan de los Santos
Equipo de Prensa



NOS TOCA
A TODOS
DETENER
LAS DROGAS

AV. MÉXICO ESQ. 30 DE MARZO.
OFICINAS GUBERNAMENTALES PTE. PROFESOR JUAN
BOSCH GAVIÑO, BLOQUE "C"
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
WWW.CONSEJODEDROGASRD.GOB.DO
809 221 4747



Para sugerencias y comentarios:
boletinconsejodedrogasrd@gmail.com